

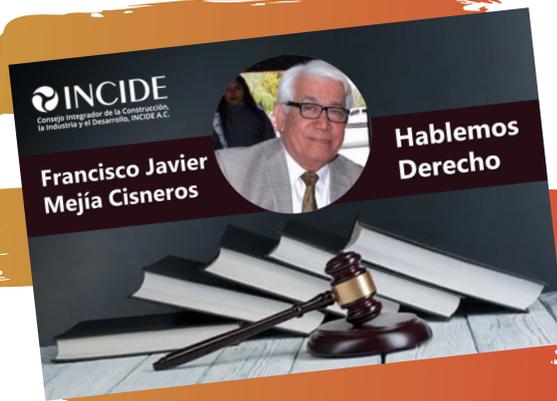
COMUNICACIÓN - GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS - CONSTRUCCIÓN - INVESTIGACIÓN - RESILIENCIA - GOBERNANZA - DESARROLLO SOSTENIBLE - PARTICIPACIÓN CIUDADANA - TRANSFERENCIA FINANCIERA - SEGURIDAD PATRIMONIAL - CONSULTORÍA - VALUACIÓN - INGENIERÍA - ARQUITECTURA



Ana Lidia Moreno
Seguridad Patrimonial



Joaquín Bojórquez
Estructurando



Francisco Javier Mejía Cisneros
Hablemos Derecho



Primo Blass-Tchang
CULTURA DE LA PAZ
PARA EL BUEN VIVIR



Victoria Moreno
Música para
tus oídos

Se permite el uso, distribución y difusión del contenido publicado en <http://consejoincide.org/> toda vez que se cite la fuente, al autor, se vincule al artículo en nuestro sitio web y se mantenga la intención del contenido.

Su contenido es responsabilidad del autor y no refleja necesariamente el punto de vista de manera general de Consejo INCIDE, A.C. / Revista INCIDE, pero con la libertad de expresar y compartir de manera individual sus opiniones y dando nuestra plataforma la oportunidad de dar a conocerlas.

Los tiempos exigen que lo entendamos:



NO PUEDEN EXISTIR SOCIEDADES

Resilientes

SIN EMPRESARIOS RESILIENTES

¿YA CUENTAS CON SEGURO?

AHORRO - DEDUCIBILIDAD - PROTECCIÓN



**VIDA - GASTOS MÉDICOS MAYORES -
RESPONSABILIDAD CIVIL - DAÑOS - AUTOS
HOMBRE Y MUJER CLAVE**

LA CONTINUIDAD ES NUESTRA FORTALEZA

Ponte en contacto con nosotros:
6622570688



NRW CHEMIE MEXICANA S DE RL DE CV
 Tenemos el honor de informar a nuestros clientes , proveedores,
 y comunidad , que hemos sido certificados con el
 Distintivo de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
 para brindarles un mejor servicio y cumplir con los estándares
 internacionales de calidad que requiere la industria Minera ,
 Maquiladora, Aeroespacial y Automotriz ,
 Motores del desarrollo del Noroeste de Mexico.

www.nrwchemiemexicana.com



GRADO REACTIVO
 ÁCIDO CLORHÍDRICO
 CLORURO DE BARIO
 ÁCIDO NÍTRICO
 DPD

ALIMENTICIO
 ÁCIDO ACÉTICO
 ÁCIDO CÍTRICO
 GOMA GUAR
 CLORURO DE CALCIO

MINERÍA
 CIANURO DE SODIO
 POLVO DE ZINC
 SOSA CAUSTICA
 CARBÓN ACTIVADO

INDUSTRIA
 ÁCIDO CLORHÍDRICO
 LAURIL ÉTER
 THINNER
 FORMOL

TRATAMIENTO DE AGUA
 HIPOCLORITO
 CLORO GAS
 CARBÓN ACTIVADO
 SULFATO DE ALUMINIO

SUCURSAL HERMOSILLO
 DE LOS ASTEROIDES # 5
 COL: PARQUE INDUSTRIAL.
 TEL: (662) 260-8988
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO
 CEL:6622250759

SUCURSAL OBREGÓN
 PEQUEÑA INDUSTRIA # 2190
 COL: PARQUE INDUSTRIAL
 TEL: (644) 418-4309
 OBREGÓN, SONORA, MEXICO
 CEL:6444613783

SUCURSAL MEXICALI
 CALZADA MEXICALI DEL SOL
 # 2798-1 COL. ZARAGOZA.
 TEL: (686)555-9369
 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
 CEL:6863111100



NUMERO DE AUTORIZACIÓN
001545



NUMERO DE AUTORIZACIÓN
193300121B0079





**Ana Lidia
Moreno**

Seguridad Patrimonial

¿LOS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES CUBREN LA SALUD MENTAL?

**INGENIERÍA EN SEGUROS
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**INBURCASA
TRASPASA**

**¡Cámbiate con nosotros
sin costo y al final
paga menos
por tu hipoteca!**

Te ofrece una tasa del 11.00%, SIN comisión
de apertura y SIN penalización por prepago

Puedes obtener una tasa del 10% si:

TIENES CON TU HIPOTECA ACTUAL:	EL VALOR ORIGINAL DEL AVALÚO ES:
2 años o más	Mayor a \$1.5 millones y menor a \$4 millones
OTRA OPCIÓN ES:	
Entre 1 y 2 años	Igual o mayor a \$4 millones

INBURSA

6622755045
6624001829

o que ocasionan la pérdida del control en nuestras emociones.

Datos de la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano de Seguridad Social, señalan que el 26% de la población entre 18 y 65 años ha presentado algún tipo de trastorno psiquiátrico.

En estos tiempos de pandemia por COVID-19 las enfermedades mentales han incrementado ya que la incertidumbre de la misma genera situaciones de estrés y ansiedad que han perjudicado en gran medida a la población. Sin embargo, a pesar de ser algo muy frecuente la mayoría de los seguros las omiten.

¿Cuáles son las principales enfermedades mentales?

Si bien hay múltiples enfermedades mentales, hay algunas que se presentan de manera más frecuente. Estas son algunas de las enfermedades mentales más comunes que se presentan en la población:

- Depresión
- Ansiedad
- Trastornos por trauma y por estrés
- Trastorno Bipolar
- Esquizofrenia y trastornos psicóticos
- Trastornos de neurodesarrollo

Las enfermedades mentales afectan a la gran mayoría de la población y es primordial atenderlas para poder tener una buena calidad de vida.

Al hablar de enfermedades mentales, hablamos de aquellas afectaciones que afectan las funciones de la mente, sobre todo en situaciones en las que no se tiene claridad

Hay muchos factores que las pueden originar tales como genética, factores ambientales o factores de estrés o exposición a situaciones que pueden dañar la psique. Es muy importante recordar que muchas de estas también se deben a desbalances químicos y pueden ser perfectamente controladas con medicamentos.

¿El seguro médico cubre las enfermedades mentales?

La respuesta de entrada es si, pero, sólo en ciertos casos. Las compañías pueden brindar atención psicológica y pueden ayudar con los gastos de asistencia psicológica y/o psiquiátrica, siempre y cuando haya un diagnóstico en el cual la atención sea requerida.

Sin embargo, la cobertura entra en acción en tanto la aseguradora considere los eventos dentro de sus condiciones. Se ponen condiciones para brindar este servicio y esto ha sido sumamente criticado, ya que también son enfermedades. Entre las opciones que la aseguradora puede ofrecer se encuentran los precios preferenciales para poder recibir atención y cuidados psicológicos.

Ante qué padecimientos se brinda atención psicológica
Sólo hay ciertos tipos de enfermedades mentales o situaciones que las desencadenan que cubre la aseguradora.

Estas son algunas de las situaciones cubiertas por la aseguradora:

- Si sufres algún tipo de amputación, quemadura o trasplante que te deje secuelas psicológicas como ansiedad, depresión o alguna de las enfermedades mentales, podrás tener cobertura para ser atendido por un psiquiatra o psicólogo.
- En caso de sufrir alguna enfermedad vascular cerebral, infarto al miocardio, insuficiencia renal o cáncer y este te ocasiona algún tipo de padecimiento mental, el seguro podrá cubrir las terapias necesarias para poder restaurar tu salud mental.
- Si llegas a sufrir un robo con violencia, secuestro o violación la compañía te podrá brindar la atención psicológica necesaria para poder superar el suceso y recuperar tu estructura mental en medida de lo posible, sin embargo, para que estos sean cubiertos, deberás de presentar una denuncia ante las autoridades correspondientes.

¿Cuáles son las características de la cobertura de padecimientos mentales?

Además de que los padecimientos que cubre la aseguradora vienen especificados dentro de las condiciones de la póliza también hay ciertas características que la cobertura para enfermedades mentales tiene.

Estas son las principales características que tienen este tipo de coberturas:

- La aseguradora cubre entre 20 y 24 consultas por un periodo máximo de dos años o en caso contrario cuando se alcance el tope de la suma asegurada para este tipo de cobertura.
- La suma asegurada en la mayoría de las aseguradoras para enfermedades mentales es de \$8,000.00.
- Al igual que con las consultas de medicina general se deberá de presentar un informe médico en el que se especifique la evolución del asegurado y el diagnóstico.
- En caso de atención psiquiátrica, también hay cobertura de medicamentos, hasta un máximo de suma de \$70,000 pesos.
- La atención psicológica y psiquiátrica el profesional médico deberá de contar con cédula y título profesional.
- No hay cobertura para terapias mentales alternativas.
- Dependiendo de tu tipo de cobertura puede que pagues deducible o coaseguro para esta cobertura.

Si no cumplo con las condiciones para esta cobertura ¿Qué pasa?

El seguro de gastos médicos mayores no podrá cubrir los honorarios para atención psicológica en caso de que la o las enfermedades mentales que tengas no estén dentro de las condiciones de la póliza.

Inclusive en muchas pólizas se especifica que no solventan gastos de tratamientos psicológicos o psiquiátricos como depresión, neurosis, psicosis, etc. Por ello es importante que consultes las coberturas de tu plan asegurado para verificar que tipo de enfermedades mentales son atendidas por el seguro.

Otras opciones

Existen los seguros de gastos médicos menores y son una opción razonable para algunos de los padecimientos psicológicos, ya que cuentan con una línea telefónica ilimitada para atender estos casos. Esta opción está disponible desde los \$ 600.00 anuales.

Estoy a sus órdenes en:

Ana Lidia Moreno Ríos

WhatsApp: <https://wa.me/5216622755045>

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/ana-lidia-moreno-71702325/>

VISITA NUESTRO SITIO WEB

www.cooperativa360.com



1 AÑO

De

2100
asociados

Ahora somos

+ 17,395



cooperativa

¿SABES QUÉ ES UNA COOPERATIVA?

477 100 8866
atencionsociados@cooperativa360.com

NADIE PUEDE HACERLO TODO, PERO **TODOS** PODEMOS HACER ALGO



**Joaquín
Bojórquez**

Estructurando

PRODISIS

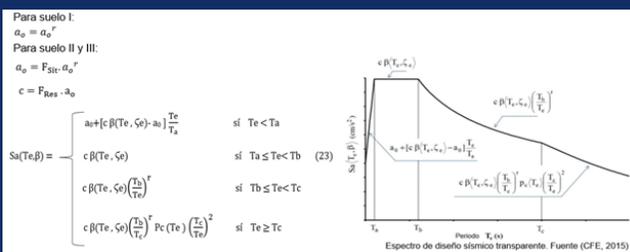
En las Normas Técnicas Complementarias para el diseño estructural del reglamento de construcción de Hermosillo (NTC-Hermosillo), estipulan las consideraciones de normas y códigos a implementar para el análisis sísmico de las estructuras como lo es el Manual de Diseño por Sismo de Comisión Federal de Electricidad del 2015 (CFE-2015). Por lo que el especialista en análisis estructural, requiere el coeficiente sísmico para construir el espectro de respuesta elástico de sitio. Así como también, lo requieren los integradores o prestadores de servicio para la elaboración de carpetas de diagnósticos de riesgo según los términos de referencia TRES-004-UEPC-2016 que concatenan toda la información realizada por diversos especialistas de distintas disciplinas.

Te recuerdo, que el coeficiente sísmico es el producto de la aceleración en roca por el factor de respuesta (FRes) y factor de sitio (FSit), y el segundo una representación gráfica de pseudo-aceleraciones respecto a diversos periodos estructurales. Estos conceptos, se discuten en publicaciones anteriores.

También, en publicaciones previas se ha comentado que CFE-2015 hace recomendaciones para determinar diversos espectros de respuesta en función de la importancia estructural y ofrece una herramienta muy potente y de fácil uso que te puede resolver la ingeniería sísmica previo al diseño estructural pero también por un incorrecto uso te puede llevar a un error en la obtención de la respuesta estructural de tu modelo matemático. Esta herramienta se denomina PRODISIS.



Es habitual, que el estructurista exija a los laboratorios de mecánica de suelo el coeficiente y espectro de respuesta independientemente si conocen o no la estructuración de la edificación proyectada, por lo que podría considerarse el primer error si se utiliza dado que los espectros de respuesta se construyen para un 5% de amortiguamiento estructural y que deben de modificarse según los elementos considerados en los diseños. El laboratorio de Mecánica de suelos, por lo general la única que información que tiene del proyecto es su ubicación y no del sistema estructural, pero puede haber excepciones.



La herramienta PRODISIS te puede proporcionar espectros de referencia en roca y espectros de respuesta en roca para un periodo de retorno fijo (Tr). El cuál, el Tr es un dato de entrada para el cálculo del espectro en roca para un Tr.



Para la captura del Tr, debes de tener cuidado. Esto te lo recomiendo porque en revisiones realizadas he encontrado espectros con un Tr de 2,300 años o un Tr de 50 cuya captura no deberían ser arbitrarias por lo que debes considerar la siguiente ecuación:

$$R_X(x) = \frac{-t}{\ln(1 - P[X \geq x])}$$

Donde:

t = Tiempo de exposición (años)

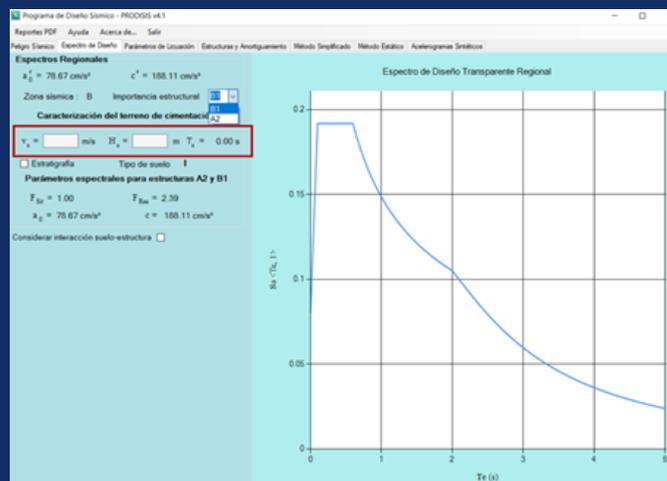
$P[X \geq x]$ = Probabilidad de excedencia para t (decimal)

Por ejemplo, por los requisitos estadísticos de Tr para una aceleración máxima con una probabilidad de excedencia del 10% en 50 años, encontramos un Tr muy normativo siendo $Tr=475$ años.

Hasta esta etapa de análisis, solo se tienen parámetros de peligro sísmico basado en aceleraciones sobre roca por lo que el paso siguiente es llevar esas aceleraciones a la profundidad de desplante de la edificación. El dato más importante es el coeficiente sísmico cuyo cálculo se menciona al inicio de la presente publicación.

El siguiente módulo del PRODISIS a la que se limita la presente publicación, es para la construcción del espectro de respuesta elástico necesario para el diseño estructural de la edificación. Sin embargo, PRODISIS solo se limita para estructuras B1 y del grupo A por lo que forzosamente necesitas la velocidad de propagación de onda de corte del suelo (V_{s30}) y el periodo fundamental del suelo (T_s) para la caracterización del suelo y el cálculo del F_{Res} y F_{Sit} .

En manuales anteriores a CFE-2015, el V_{s30} se determinaba en función al número de golpes de la prueba penetración estándar, pero en esta última versión se corrige dado que el método no es representativo debido que la respuesta sísmica del suelo se da a una profundidad de 20 a 40 metros y no en estratos tan someros. De tal manera, que si eres un especialista en diseño estructural, integrador o gestor de diagnósticos de riesgo, asegúrate de obtener esos parámetros en sitio donde se pretende construir y que se pueden obtener con las metodologías mencionadas en publicaciones anteriores.



Teniendo en cuenta las limitaciones de PRODISIS, para las estructuras clasificadas como B2 (menores o igual a 400.00 m² de construcción y menores a 13.00 m de altura) no puedes utilizar el programa por lo que debes de calcular espectros de aceleración constante para los 3 tipos de suelo y seleccionar el más crítico para tu estructura, es decir en el que se tenga una mayor respuesta estructural o en otras palabras donde se tenga un mayor desplazamiento de masa. Te recuerdo que esto se produce en el periodo fundamental de la estructura (T_e).

La metodología anterior, es porque se toman en cuenta parámetros conservadores dado que no se realiza una caracterización del suelo y si no consideras todo lo mencionado con anterioridad, solo se estarían generando documentos que no aportan a la mitigación de riesgo y no aportan información para la elaboración del proyecto estructural, pero si cumples con un trámite para obtener una licencia de construcción y con esto también logras poner en riesgo a las personas que ingresen a la edificación.

Reflexiones y recomendaciones:

NTC-Hermosillo:

“ARTÍCULO 2.”- Una obra civil diseñada estructuralmente deberá ser estable y segura en su vida útil, como mínimo, y deberá cumplir con reglamentos y códigos de construcción aplicables.

- Del artículo 2 se recomienda modificar el periodo de retorno de 50 años como mínimo y asociar la seguridad con el tiempo de exposición o vida útil de la edificación proyectada.
- Retirar el periodo fundamental del suelo de 5 segundos, ya que se asocia a suelos blandos o sueltos y Hermosillo cuenta con suelos rígidos que se asocian a periodos cortos.

La seguridad y diseño estructural es una labor de gran responsabilidad profesional y civil. El RDE es responsable de la seguridad de los usuarios de la obra, así como de la inversión. El criterio a seguir es que las construcciones se revisen para los estados límite de falla y además para los estados límite de servicio, durabilidad y previsión de cualquier acción accidental a la que pueda estar expuesta en su vida útil. El diseño estructural se realiza para una condición de carga accidental con un período fundamental de 5 segundos en la vida útil de la obra civil para un período de retorno de 50 años como mínimo.”

- Si tienes un laboratorio de mecánica de suelos y no tienes el equipo y especialidad en ingeniería sísmica, no proporciones parámetros sísmicos dado que el estructurista busca deslindar responsabilidades o bien asegúrate de obtener el apoyo técnico necesario para entregar la información correcta.
- Si eres estructurista, asegúrate de obtener los parámetros necesarios y correctos para que no sobre diseños o te quedes por debajo de la demanda sísmica. Revisa la información que se te entrega y corrobora con las metodologías establecidas dado que no necesariamente por venir dentro de un informe de geotecnia es correcto. Comenta con tu cliente, que lo mínimo necesario para realizar tu diseño es lo establecido en las metodologías vigentes.
- Si eres integrador o gestor de diagnósticos de riesgo, asegúrate que la información que te entreguen los especialistas de todas las disciplinas tengan una relación ingenieril y que cumplan con el mismo objetivo.

- De lo contrario, todos estarían utilizando parámetros distintos y dejarías una incertidumbre bastante amplia en la mitigación de riesgo por agentes perturbadores de origen geológico y la carpeta que realizaste realmente no cumple con el objetivo de mitigación.
- Si eres dictaminador por parte de la Unidad Estatal de Protección Civil, estimo que tienes la autoridad para rechazar todo proyecto que no cumpla con lo mencionado en el presente artículo. Por lo que a título personal, te pido que me des la tranquilidad de no correr con algún tipo de riesgo al acceder ya sea en lo individual o familiar a las edificaciones donde se haya ameritado la elaboración de un Diagnóstico de Riesgo.

Si lográramos implementar de manera adecuada las matrices de gestión de riesgo, podríamos evitar colapsos de las edificaciones como han venido ocurriendo en los por un mal desempeño estructural y recuerda que en estos tiempos ya no aplica:

“La costumbre se hace ley”

En el Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora A.C. (CICS) se cuenta con especialistas como el grupo de Calculistas y Estructuristas de Sonora A.C representando a SMIE y el ACI capítulo Noroeste que te pueden apoyar en el desarrollo de tu proyecto.

CJoaquín Bojórquez Acuña

Ingeniero Civil con Maestría en Valuación Inmobiliaria, Industrial y de Bienes Nacionales, Maestría en Ingeniería Económica y Financiera, Maestría en Estructuras Urbanas, Máster internacional en Estructuras de Edificación con CYPE, Maestría en Ingeniería Estructural y Sísmica, colaborador del consejo INCIDE, miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de Sonora A.C, miembro de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural A.C. SMIE, miembro del grupo de Calculistas y Estructuristas de Sonora A.C., emprendedor PYME.

Linkedin: <https://www.linkedin.com/in/joaquin-bojorquez-a-04b2bb43/>



9 CUATRIMESTRES
3 AÑOS

**LIC. EN
SEGURIDAD
LABORAL,
PROTECCIÓN CIVIL
Y EMERGENCIAS**

MODALIDAD ONLINE



961 15 11772
961 25 52188



961 61 5657
EXT. 202



facebook.com/UNICITUXTLA



https://unici.edu.mx



4 CUATRIMESTRES
1 AÑO 4 MESES

**MAESTRÍA EN
PROTECCIÓN CIVIL
Y GESTIÓN DE
EMERGENCIAS**

MODALIDAD ONLINE



961 15 11772
961 25 52188



961 61 5657
EXT. 202



facebook.com/UNICITUXTLA



https://unici.edu.mx



**Francisco Javier
Mejía Cisneros**

**Hablemos
Derecho**



EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY, NO EXONERA DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS RIESGOS DE LAS INFRACCIONES Y DELITOS.

La UNE-ISO 31000:2018, es un modelo de directrices que en las organizaciones debe observarse para conservar, y proteger sus patrimonio y libertad.

Mediante las guías se identifican los objetivos, los riesgos internos y externos, que se pueden presentar en las organizaciones en la realización de los eventos en que desarrollan sus actividades normales.

Es importante crear una cultura que tenga el propósito de lograr una mejora continua, mediante la planeación y establecimiento de estrategias que les permite tener un programa de Gestión de riesgo en todos los ámbitos de actividad de la empresa.

Es un elemento fundamental para la realización de un programa de gestión de riesgo es el compromiso del liderazgo, que debe involucrarse y comprometerse en la realización de todos los programas para que se puedan consolidar y se alcancen los objetivos propuestos.

La actividad de los líderes es vital para manejar sus riesgo, el liderazgo es la clave que marca las diferencias en la forma de gestionar la organización en todos sus niveles y en los sistemas de gestión de riesgo.

La gestión del riesgo es uno de los aspectos a realizar en todas las organizaciones para tener un panorama integral que incluya lo interno y externo, además de considerar todos los elementos humanos y culturales que les permita un proceso permanente de mejora continua.

Esta ISO plantea los conceptos que deben considerarse como los principios, marco de referencia, y el proceso que se debe seguir para la gestión de riesgos, y un proceso de mejora continua que sea congruente con la organización a fin de poder realizar lo planeado y sus objetivos.

Por ese motivo es importante desarrollar una cultura de mejora continua, para estar siempre atentos a la manifestaciones de los cambios y efectos de los factores internos y externos.

Es un sistema que tiende a que su teoría se implemente de una forma sencilla y clara, para que se le pueda dar seguimiento de manera permanente, y poder hacer evaluación que permitan hacer las correcciones que se requieran en tiempo, y poder gestionar los riesgos de la mejor forma.

Esta norma genera una serie de técnicas para la identificación y evaluación de riesgos, tanto positivos como negativos, que ayuda a cuantificar y predecir el impacto de los riesgos en el proyecto para determinar si son aceptable o inaceptables, o determinar su manejo.

En esencia se atiende a las causas Generadores de riesgos que pueden ser Tangibles e Intangibles, que se pueden presentar en los eventos generando amenaza, o una oportunidad, el reto es que este proceso se identifique en su contexto de forma integral, para establecer indicadores para medir el impacto de los generadores de riesgo.

Esta metodología es un proceso permanente, dinámico, sistemático y repetitivo con el que se busca identificar, calificar y evaluar las amenazas a las que está expuesta una organización, con el fin de tomar las acciones necesarias para eliminar, mitigar, compartir o tratar los riesgos.

El propósito es encontrar, reconocer y describir los riesgos, los que, cuando, como que puedan incurrir en las actividades de la organización y en sus objetivos propuestos.

Se debe atender en esencia a los siguientes factores:

Generadores de riesgos – Tangibles e Intangibles -.

Las causas y los eventos.

Las amenazas.

Las oportunidades.

Fortalezas y debilidades.

El contexto interno y externo.

Los indicadores generales de riesgo.

Los activos y recursos de la organización.

Dificultades en el acceso a la información y calidad de la misma.

Mitos, sesgos y suposiciones de las partes interesadas.

La intención de esta evaluación es tener claro las características de la amenaza y su naturaleza, lo que requiere considerar en la probabilidad de ocurrencia del evento, el escenario, el posible impacto y los escenarios en los que se puede dar el análisis, dentro de la evaluación de riesgos que puede efectuarse con diferentes niveles de detalle según sea el caso.

El propósito del análisis y la calidad de la información es la que permite emprender acciones y tomar decisiones de tratamiento de los riesgos.

La finalidad de la evaluación y gestión de riesgo es dotar a las organizaciones de los elementos cualitativos y cuantitativos para la realización de los análisis de los riesgos que se van a asumir en la toma de decisiones que se pueden elegir tolerar el riesgo, o una forma de tratar el riesgo, o hacer un nuevo análisis con información adicional, o establecer controles, o compartir el riesgo, y entender que los riesgos en todas las organizaciones son permanentes e inevitables, por eso hay que aprender a gestionarlos.

En la actualidad para un correcto manejo de los riesgos jurídicos y toma de decisiones es importante que el empresario conozca de una forma clara y concreta los riesgos que enfrenta por el incumplimiento de la normatividad jurídica. En la actualidad hay muchas obligaciones que se desconocen y se corren riesgos que ponen en peligro el patrimonio y libertad de los responsables del manejo de las organizaciones, y solo por poner un ejemplo la realización de actividades vulnerables, los aspectos derivados de la ley federal del trabajo, y las leyes administrativas.

En la actualidad la tendencia de las organizaciones que inspiran mayor confianza es la que establece programas de compliance o cumplimiento normativo.

El desconocimiento de la ley, no exonera de responsabilidad derivada de los riesgos de las infracciones y delitos.

Hermosillo, Sonora a 30 de junio de 2021

FRANCISCO JAVIER MEJÍA CISNEROS

Licenciado en derecho, Doctor en Derecho, Maestría en Derecho Fiscal Director General de la firma de Mejía Cisneros Abogados. Abogados expertos en defensa legal, evaluación y gestión de riesgos, desarrollo, De la cultura jurídica en la empresa, en derecho corporativo, penal, administrativo, Fiscal, y laboral, e implementación y capacitación de protocolos legales que la empresa. Deben cumplir en sus actividades normales. Para manejar adecuadamente sus riesgos y programas de Compliance legal.

Para citas, consultas ustedes pueden contactarnos llamando al 6621140226 o enviando sus dudas o preguntas al correo electrónico: Javier.mejia@unison.mx abogadosmejiacisneros@gmail.com



CONVIERTE TU CARRO A GAS L.P.
AHORRO DESDE UN **30%**
EN COSTOS DE GASOLINA

● VENTA ● INSTALACIÓN ● SERVICIOS

De Equipos de Conversiones Vehiculares a Gas L.P. y sus Componentes

Amigo Taxista y Uber
tenemos promociones
para tí!!



Visita nuestras redes sociales



Tel: (662) 2 36 14 20 y 21.
WWW.GASFI.COM.MX



@gasfi.lp



@Gasfi_LP



Gasfi Conversiones
Vehiculares a Gas LP.

ROCK Y PREVENCIÓN DE RIESGOS VAN DE LA MANO

Victoria Moreno

Música para tus oídos

El rock va más allá de ritmos o melodías que descargan un supuesto enojo o letras que expresan la vida desenfadada que algunos artistas llevan, se expresan problemática sociales, inconformidad con autoridades y muchas de las historias de los integrantes de bandas de este género musical tienen que ver con la seguridad de la sociedad o de las situaciones que nos ponen en riesgo por simple desinterés o apresurar procesos. *“La corrupción mata”*.

Un gran ejemplo de esto es la *“Tragedia de Cromañón”*, que ocurrió en el boliche República de Cromañón, en Buenos Aires, el 30 de diciembre de 2004 donde hubo un concierto de la banda *“Callejeros”*, cuyos mayores éxitos fueron: *“Una Nueva Noche Fría”*, *“Prohibido”* y *“Frente Al Río”*.

Murieron 194 personas y 1400 heridos. Al inicio de la presentación el vocalista de la banda **Patricio Santos Fontanet**, al ser asmático y no soportar el humo, pidió que las personas que llevaban bengalas no las encendieran, pero no fue tomado en serio y se hizo todo lo contrario a su petición. Se encendió una bengala y no pasaron ni dos minutos cuando cayó un rectángulo en llamas y la música paró por completo.



Rojas, Y. V. (2014, diciembre 30). El concierto más trágico del mundo. Recuperado el 2 de julio de 2021, de Elpais.com website:
https://elpais.com/internacional/2014/12/29/actualidad/1419888729_364738.html



Incendios en discotecas en América Latina y el mundo. (2013, enero 27). BBC. Recuperado de
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/01/130127_incendios_discotecas_dp

Ese boliche era un establecimiento que en primer lugar no debió haber sido autorizado pues no cumplía con las normas de seguridad, pues de 6 puertas y una de emergencia solo 2 estaban abiertas, un boliche clase C (normalmente se les llama discotecas, pero funcionan también como restaurantes) se supone no debe tener acceso a otros locales, sus muros tenían goma espuma de poliuretano para cancelar el sonido, al entrar en calor se desprendió acroleína, bióxido de carbono, monóxido de carbono, ácido cianhídrico lo que intoxicó a los jóvenes ahí presentes y fue la mayor causa de muerte. Además de contar con media sombra, que se incendió y propagó el fuego rápidamente.

Este tipo de situaciones pasan muy seguido, ya sea por ignorancia o por querer terminar rápido ciertos procesos, la negligencia y corrupción cobran la vida de muchas personas por tragedias que pudieron haber sido evitadas por completo de haberse seguido las normas, pero la gente prefiere ahorrarse dinero utilizando materiales más baratos. Sale más caro ahorrarse eso, que comprando los de mejor calidad.

Y ¿por qué van de la mano? Pues en caso de un concierto en un lugar cerrado, realmente debe tenerse un control de que la cantidad de personas no sobre pase el límite, que haya las suficientes puertas de emergencia, que los materiales, con los que se contruyó el local, al entrar en calor no sean tan nocivos para la salud, que haya una buena ventilación. La prevención de riesgos es para todos.

Victoria Moreno Cruz

- Egresada de la primera generación de la Academia Juvenil de Bomberos de Hermosillo y posteriormente instructora de la misma.
- Embajadora de Protección Civil para la Juventud Mexicana por la Coordinación Nacional de Protección Civil en 2020.
- Creadora de Iniciativa Victoria, para la la cultura de la protección civil sea obligatoria en la educación básica.
- Participante de Cross Border Youth Summit en 2019.
- Miembro de Juventud INCIDE.
- Hobbies: Tocar la guitarra acústica y eléctrica, cantar y tejer.
- He tocado al lado del grupo Retro en dos ocasiones y con el grupo Deja Vu.
- Integrante de la banda Área B de 2018 - 2019.

Comentarios al WhatsApp:
<https://wa.me/5216624686547>
vic.m.cz03@gmail.com

¡CUIDA lo que más quieres!



Por una cultura de PROTECCIÓN CIVIL

VENTA Y ASESORÍAS DE EXTINTORES Profesionales en Protección Civil

Recomendamos para tu hogar colocar:

- Extintores
- Detector de gas LP o Natural
- Detector de monóxido de carbono
- Detector de humo



NOTIFIER
by Honeywell



FIRE-LITE ALARMS
by Honeywell



www.extintoresvym.com

Ave. Siete #310 esquina Reforma.
 Col. Jesús García
 Tel. 210-27-05, Hermosillo, Sonora.
 ventas@extintoresvym.com

Cuidando las medidas
**Seguimos
Trabajando**



¡VISÍTANOS!

www.remaxespacios.mx



**¡Llámanos!
(662) 311-3776**

RE/MAX
ESPACIOS HÁBITAT

EXPERTOS EN BIENES RAÍCES EN HERMOSILLO

Descubre porque "Nadie en el mundo vende más bienes raíces que RE/MAX"
contacta un Asesor Inmobiliario de RE/MAX ESPACIOS HÁBITAT

ENCONTRAR PROPIEDADES

¡Contacta un Asesor!

Teléfono: (662) 311 - 3776

Correo: contacto@remaxespacios.mx

Visítanos: Blvd. Navarrete #134 Local 1,
Col. Valle Grande, Hermosillo, Sonora,
c.p. 83205.

ASESORÍA INMOBILIARIA



CULTURA DE LA PAZ PARA EL BUEN VIVIR

Primo Blass-Tchang

JUSTICIA RESTAURATIVA Y CULTURA DE LA PAZ

“Ya sea que podamos lograr

la armonía mundial o no,

no tenemos mejor alternativa

que trabajar hacia esa meta.”

Dalai Lama.

En el sitio web del Gobierno de México se define a la justicia restaurativa o alternativa como un método de solución de conflictos rápido y eficaz, en el que se evita que tanto la víctima como el imputado tengan un desgaste económico y emocional como representa ir por la vía de un litigio penal. Y añade que este procedimiento significa una suma de voluntades, porque las partes están dispuestas a llegar a acuerdos que las favorecerán a través del apoyo de una persona neutral capacitada para encontrar una solución pacífica, es decir, un mediador o conciliador. Esto significa que puede haber un arreglo o acuerdo entre el agresor y la víctima. Claro siempre y cuando se trate de un delito mediable.

Ahora bien, un delito mediable es aquel en el que puede haber un acuerdo entre la víctima y el agresor para que haya un acuerdo reparatorio. Podemos decir que los delitos mediables son: los que se persiguen por querrela de la parte ofendida, aquellos que son culposos, los delitos patrimoniales cometidos sin violencia y aquellos delitos que no se traten de violencia familiar.

No es mi intención detallar de manera técnica todo este tema. Lo que sí es fundamental para mí es la parte del juicio de valores, los prejuicios y lo que espera la sociedad en general en lo que se refiere al castigo por la comisión de un delito.

Por regla general, lo que la mayoría de la gente quiere es “ver sangre”. Me explico: se considera que a toda aquella persona que comete un delito sea castigada con “toda la fuerza de la ley”. Que pague por lo que hizo. Sin embargo, hay otros enfoques que vale la pena se analicen y que nos ayuden a comprender más lo que significa la justicia restaurativa con relación a la, llamémosle, justicia tradicional.

Virginia Domingo, especialista española en esta área de la justicia restaurativa dice que es una filosofía para hacer frente a la justicia en general que trata de atender las necesidades de las víctimas

y favorecer la rendición de cuentas del infractor, si es en el ámbito penal, y si no lo es, trata de resolver los conflictos de una forma más pacífica.

Es una filosofía que tiene ciertos valores como el respeto, la responsabilidad, el encuentro, la empatía, y hay que considerar la creación de una cultura de pacificación y que no siempre el castigo es la solución. El castigo debe ser la última opción a la que se llegue. y, sobre todo, hay que llevar este conocimiento a los colegios este concepto porque para las generaciones futuras, cuando lleguen a nuestra edad, será más fácil que se entienda que es la justicia restaurativa.

Tenemos una cultura ávida del periodismo de nota roja. Y sigo insistiendo que vivimos en la cultura de la bronca y que todo lo queremos arreglar con violencia y castigo por la falta. Cuando se trata de castigar al "culpable" queremos aplicarle todo el peso de la ley. Por esa razón, tanto el gobierno como los medios de comunicación tienen que participar para desarrollar este tema de la justicia restaurativa que conlleva a una cultura de la paz. Habrá que aprender esto también desde la familia y las escuelas.

Hace unos días, vi un video sobre un caso en España de violencia escolar en el que una chica empuja a otra hasta hacerla caer y lastimarse. El padre de la víctima exigía un castigo ejemplar y la expulsión de la agresora, y además se quejó de que la dirección no hubiera actuado de inmediato. Afortunadamente llamaron a un mediador escolar, y se realizó una reunión en la que estuvieron presentes la chica agresora con su madre, la víctima acompañada de su madre, la directora de la escuela y, obviamente el mediador.

Se siguió el protocolo de mediación preguntando a la chica agresora por qué lo había hecho. Ella dijo que sólo estaba bromeando y que no lo había hecho como una agresión.

La víctima habló argumentando que el empujón había sido muy violento, que se había lastimado mucho y que, más que otra cosa, a partir de ahí vivía con miedo. El padre estaba muy enojado y quería la expulsión de la agresora porque su hija, desde la agresión, tenía mucho miedo y ya no quería regresar a la escuela. La madre de la agresora ofreció disculpas. Comentó que su hija estaba atravesando por una crisis desde que los padres se estaban divorciando.

Para hacer una historia larga, muy corta, la chica agresora al escuchar, desde el diálogo, los sentimientos de la víctima, se dio cuenta de todo el daño que había causado. Pidió perdón y le dijo a la víctima que le gustaría que volvieran a ser amigas y que ofrecería perdón a través de sus redes sociales por lo que había hecho.

Aquí nos damos cuenta que la agresión no siempre tiene razones criminales, y que el castigo puede traer consecuencias muy graves. Imaginen a la chica agresora, que ya trae problemas desde casa, si la hubieran expulsado, o que el padre la hubiera demandado.

Si la sociedad busca, de verdad, la paz social, la justicia restaurativa es un buen punto desde donde podemos comenzar, porque con ella, se promueve el reconocimiento de los hechos por parte del infractor y la llamada al perdón.

Así que, en estos tiempos que vivimos la violencia desde un celular que graba lo que está pasando sin que haya una intervención adecuada, es urgente que, tanto familias como autoridades escolares, implementen un proyecto sobre mediación escolar.

¡Cotiza tu seguro de auto en minutos y te doy hasta 50% de descuento!
TE ENVÍO LA PÓLIZA POR WHATSAPP.

Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos (662) 430 5630 (662) 400 1829

REGA PROMOTORA

M. D. Primo Blass

*Catedrático de la UAEM (Universidad Autónoma del Estado de Morelos)
Director General de Conversare. Centro de Mediación Privada en el estado de Morelos
Embajador de Resiliencia por la UNAM.

<https://m.facebook.com/primo.blasstchang>
<https://www.linkedin.com/in/primoblass/>

Tu seguridad es nuestra prioridad



Ingeniería en Seguros y Gestión de Riesgos

ASESORÍA INTEGRAL PARA EMPRESAS Y CONSTRUCTORAS



Protegemos a tu familia, tus bienes y tu entorno



Afianzamos y Aseguramos tus obras e inmuebles



Prevención de Sistemas contra Incendios y daños en hogares y negocios



Planes Empresariales RDD, Continuidad de Operaciones, Hombre Clave y RC Profesional



Brindamos Capacitación en Protección Civil, Seguridad Laboral y Patrimonial



Dictamen de Seguridad, Programa Interno, Diagnósticos de Riesgo y Normatividad STPS



Gestionamos Planes de Financiamiento, GasCard, Crédito PYME, TPV, buscamos la mejor opción para ti

Mayores Informes:



(662) 400 1829

inseger2019@gmail.com



NUESTROS LOGROS

NOS AYUDAN A CRECER Y OFRECER SIEMPRE EL MEJOR SERVICIO.

6515 FAM. FELICES

20 ASESORES EXPERTOS

15 AÑOS DE EXPERIENCIA

5 PRIMEROS LUGARES



¡ENCONTRAMOS LA MEJOR OPCIÓN DE CRÉDITO PARA TI!



COMPRA



REMODELA



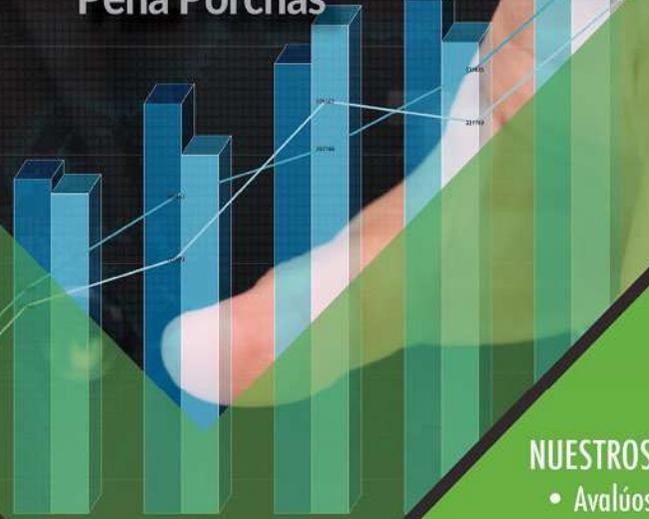
CONSTRUYE



OBTÉN LIQUIDEZ



Peña Porchas



Somos un grupo profesional de valuadores certificados altamente calificados, éticos y responsables.

15 años de experiencia y actualización continua, garantizando con ello la veracidad y confiabilidad de nuestros servicios en todo el estado de Sonora y México.

NUESTROS SERVICIOS:

- Avalúos Comerciales
- Avalúos Hipotecarios
- Avalúos Fiscales
- Avalúos Inmobiliarios
- Avalúos Agropecuarios
- Avalúos de Negocios En Marcha
- Avalúos de Maquinaria Y Equipo
- Avalúos para Proyectos Energéticos
- Estimaciones De Valor

ALIANZAS:

BX+ **BANORTE**



Santander



HSBC



Citibanamex



INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

NUESTROS CLIENTES:

- Asesores Inmobiliarios
- Desarrollos Inmobiliarios
- Inversionistas
- Instituciones Crediticias
- Administradores de Carteras
- Notarios Públicos
- Poder Judicial
- Comisiones Estatales de Bienes y Concesiones
- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
- Desarrollo de Proyectos Energéticos

Paseo de las Fuentes #33
Colonia Valle Verde
CP. 83200
Hermosillo, Sonora, México

avaluos@penaporchas.com

(662) 216 05 35 y (662) 216 98 41

☎ (662) 216 48 91

www.penaporchas.com

Facebook / Avalúos Peña Porchas

RG
PROMOTORA

ADQUIERE O CAMBIA

**TU
CRÉDITO
IMSS
A INBURSA**

◆ MENOR TASA DE INTERÉS ◆

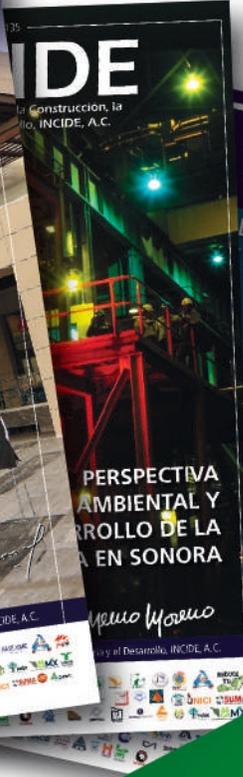
EJEMPLO DE UN CRÉDITO DE \$50,000

PAGO POR MES EN OTROS BANCOS: \$2,215

PAGO POR MES EN INBURSA: \$1,560



662 275 5045



¡Anúnciate con nosotros!

Contáctanos:
comercial.incide@gmail.com
(662) 948 79 12

Te invitamos a seguirnos en
nuestras redes sociales



Revista especializada en
promover la integración de
52 organismos gremiales,
empresariales, asociaciones
civiles e instituciones educativas.

Espacio disponible para:

- ✓ Publicidad de tu empresa
- ✓ Publireportaje
- ✓ Artículo técnico
- ✓ Información relevante de tu empresa